

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
UPNECH/LP/002/2024

En la Ciudad de Chihuahua, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 8 de febrero del 2024, se reúnen en la sala de Juntas de la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua, ubicada en la calle Ahuehuete No.717, Col. Magisterial Universidad de esta Ciudad, encontrándose presente el Lic. Francisco Padilla Anguiano, Presidente del Comité; la Lic. Ana Claudia López de Lara Chávez, el Lic. Jorge Domínguez Cordero, Ing. Andrés Contreras Hernández Vocales, Lic. Héctor Gabriel Ontiveros Ríos, en carácter de Secretario Técnico del Comité, así mismo se tiene a la Lic. Reyna Liceth Yocupicio Nolasco, en representación de la Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control.

Acto seguido, se da inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación pública presencial número **UPNECH/LP/002/2024** relativa a la prestación del **SERVICIO DE VIGILANCIA** solicitado para los UNIDADES de la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua,, en este acto se anexa impresiones de documentos enviado por correo electrónico a la dirección [hontiveros@upnech.edu.mx](mailto:hontiveros@upnech.edu.mx), recibido en fecha 6 DE FEBRERO DEL 2024, DE LA MORAL SECUPROSA S.A. DE C.V. signada por FERNANDO RODRIGUEZ JAVALERA. el cual se pone a la vista de los miembros del comité. Se da constancia de los documentos y contiene una pregunta de la cual se da lectura a continuación:

SOLICITUD DE ACLARACIONES  
PROVEEDOR

**V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS**, en el inciso A) **PROPUESTA TÉCNICA**, Número 11. **Documentación financiera y fiscal que deberá presentar: penúltima viñeta donde se solicita Liquidación del Seguro Social con listado del SUA y el SIPARE del ejercicio fiscal 2023**, al respecto me permito formular la siguiente pregunta:

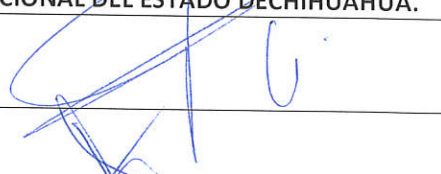


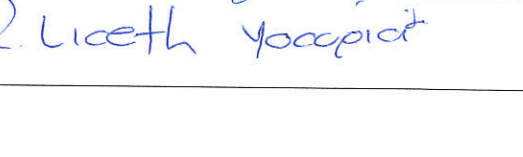
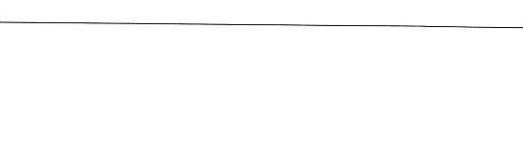
**PREGUNTA:** Para cumplir con este requisito, requiero se me aclare, si será suficiente con presentar el último pago con listado del SUA y del SIPARE (diciembre 2023) y además opinión de cumplimiento vigente y positiva en materia de seguridad social IMSS, así como Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al INFONAVIT o se requiere presentar todos los pagos con listado del SUA y del SIPARE de enero a diciembre, ¿del Ejercicio Fiscal de 2023?

El Lic. Héctor Ontiveros Ríos da respuesta a la pregunta:

Con diciembre del 2023, la opinión de cumplimiento del IMSS del mes de Enero del 2024, así como la Constancia de Situación Fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al INFONAVIT.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente junta siendo las 10:05 minutos lo anterior con fundamento en el artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO PRESIDENTE.	
LIC. HÉCTOR GABRIEL ONTIVEROS RIOS SECRETARIO TECNICO.	
LIC. ANA CLAUDIA LOPEZ DE LARA CHAVEZ VOCAL	
LIC. JORGE DOMINGUEZ CORDERO VOCAL	
ING. ANDRÉS CONTRERAS HERNANDEZ VOCAL	
LIC. REYNA LICETH YOCUPICIO NOLASCO, EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. PATRICIA PEÑA JAIME, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	R. Liceth Yocupicio